



# Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCION N° 040 -2024-GRL-GSRAA/18

Yurimaguas, 27 FEB. 2024

VISTO;

El Oficio N° 289-2024- GRL -GSRAA/18.03, del 23 de Febrero del 2024, de la Oficina Sub Regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, mediante el cual declara **PROCEDENTE, en parte, la Ampliación de Plazo N° 16**, solicitada por la contratista Constructora YAVARI S.R.L. de la Obra: "**Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Pública Básica Regular Técnico Industrial Agropecuario Kumpanama de la Comunidad de Nuevo Progreso, Distrito de Balsapuerto - Provincia de Alto Amazonas - Región Loreto**"

CONSIDERANDO ;

Que, el 22 de Julio del año 2022 se suscribe el Contrato: N° 337-2022-GRL-GSRAA/18.01.04, entre la GERENCIA SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS y la empresa contratista CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L. para la ejecución de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO**".

Que, con fecha 05 de agosto del año 2022 la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas hizo la ENTREGA DE TERRENO a la empresa Contratista "CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L", así dando cumplimiento al artículo N° 176, literal b) de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, con fecha 22 de agosto del 2022, y mediante CARTA N° 152-A-2022-GRL-GSRAA/18, La Entidad remite a la constructora YAVARI el informe N°02-2022-GRL-GSRAA/18.03.03 el inicio del plazo de ejecución de obra, será desde el día 23/08/2022.

Que, con fecha 29 de agosto del 2022, y mediante CARTA N° 015-2022-CSK/MLT/RC, la Supervisión solicita al Contratista la presentación del informe técnico de revisión del expediente técnico, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, con fecha 02 de agosto del 2023, y mediante CARTA N° 068-2023-GRL-GSRAA/18, la CONSTRUCTORA YAVARI SRL, solicita a la Gerencia Sub Regional, el Recurso de Reconsideración por Derecho, se proceda a la nulidad de la Resolución N° 136-2023-GRL-GSRAA/18 y se emita una nueva resolución declarando procedente su solicitud.

Que, con fecha 25 de agosto del 2023, y mediante CARTA N° 672-2023-GRL-GSRAA/18, la Entidad remite a la Supervisión, la Resolución N°-153-2023-GRL-



**Gerencia Sub Regional  
de Alto Amazonas  
YURIMAGUAS**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**RESOLUCION N° 040 -2024-GRL-GSRAA/18**

GSRAA/18, en la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°12 por 05 días calendario, con lo cual se obtiene 499 días calendarios de plazo vigente de ejecución de obra y como nueva fecha de culminación vigente el 03/01/2024.

Que, con fecha 29 de setiembre del 2023, y mediante CARTA N° 327-2023-GRL-GSRAA/18, la Entidad remite a la Supervisión, la Resolución N°-182-2023-GRL-GSRAA/18, en la cual se aprueba la reconsideración de la Ampliación de Plazo N°11 por 09 días calendario, con lo cual se obtiene 508 días calendarios de plazo vigente de ejecución de obra y como nueva fecha de culminación vigente el 12/01/2024.

Que, con fecha 26 de octubre del 2023, y mediante CARTA N° 361-2023-GRL-GSRAA/18, la Entidad remite a la Supervisión, la Resolución N° 200-2023-GRL-GSRAA/18, en la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°13 por 05 días calendario, con lo cual se obtiene 513 días calendarios de plazo vigente de ejecución de obra y como nueva fecha de culminación vigente el 17/01/2024.

Que, con fecha 29 de diciembre del 2023, y mediante CARTA N° 423-2023-GRL-GSRAA/18, la Entidad remite a la Supervisión, la Resolución N° 256-2023-GRL-GSRAA/18, en la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°14 por 12 días calendario, con lo cual se obtiene 525 días calendarios de plazo vigente de ejecución de obra y como nueva fecha de culminación vigente el 29/01/2024.

Que, con fecha 06 de febrero del 2024, y mediante CARTA N° 039-2024-GRL-GSRAA/18, la Entidad remite a la Supervisión, la Resolución N° 023-2024-GRL-GSRAA/18, en la cual se aprueba la Ampliación de Plazo N°15 por 08 días calendario, con lo cual se obtiene 533 días calendarios de plazo vigente de ejecución de obra y como nueva fecha de culminación vigente el 06/02/2024.

Que, mediante CARTA N° 016-2024-CY, de fecha 03/02/2024 el Contratista remite la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 16 por 24 días calendario, debido a la afectación de la ruta crítica por la desvinculación de actividades del adicional de obra N°01; y la Supervisión mediante CARTA N° 015-2024-CSK/MLT/RC, de fecha 06/02/2024 remite a la Entidad el Informe de opinión a Solicitud de Ampliación de Plazo N°16, por 24 días calendario, señalando que es procedente desde el punto de vista técnico y legal la aprobación.

Que mediante OFICIO N° 044 – 2024 – GRL – GSRAA/18.07 de fecha 23 de Febrero de 2024, la oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, OPINA: Que, se declare **PROCEDENTE, en parte, la solicitud de Ampliación de Plazo N° 16**, a la CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L por DIECINUEVE (19) días calendarios.

Que, estando en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 004-2023-GRL-GR, del 12 de Setiembre del 2023, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, en concordancia con la



Gestión de Servicio Social

# Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas YURIMAGUAS



Reserva Tropical. Patrimonio Natural del Mundo

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## RESOLUCION N° 040 -2024-GRL-GSRAA/18

ORDENANZA REGIONAL N° 04-2022-GRL-CR, DEL 11 DE MARZO DEL 2022, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, y estando en lo dispuesto a las visaciones, de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Sub Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la Oficina Sub Regional de Administración y la Oficina Sub regional de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1° .- DECLARAR PROCEDENTE, en parte, la solicitud de Ampliación de Plazo N° 16 por 19 días calendarios, a la CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA BÁSICA REGULAR TÉCNICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO KUMPANAMA DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE BALSAPUERTO - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - REGIÓN LORETO”, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución de acuerdo al Artículo 197.- Causales de ampliación de plazo – Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.**

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución, al Contratista CONSTRUCTORA YAVARI S.R.L, Consorcio Supervisor KUMPANAMA y a las instancias administrativas correspondientes.**

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



Jhony James Escudero Contreras  
GERENTE SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS  
YURIMAGUAS